

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR Y LA
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVENIENTE DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE POCOLLAY, TACNA, 2017-2020**

TESIS

PRESENTADA POR:

BACH. DEYSI ANITA GÓMEZ GONZALES

Asesor:

Dra. Eloyna Peñaloza Arana

**Para optar el título profesional de:
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

TACNA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

*A Dios, a la Virgen María, a José y Jesús, por la fuerza que me da para
perseverar con tesón*

RECONOCIMIENTO

Mi más profundo reconocimiento y gratitud a mis padres, por el apoyo brindado sin condiciones en especial a mi Papito César y Remigio que desde el cielo me guían y mis dos madres maravillosas Mamá Anita y Ingrid quienes a su lado seguiré logrando mis objetivos.



CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

Mediante el presente documento se certifica que la investigación titulada “**CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVENIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY, TACNA, 2017-2020**” presentada por la Bachiller **DEYSI ANITA GÓMEZ GONZALES**, para optar el título profesional de **CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**, presenta un **30% de similitud** con otros documentos considerados en la base de datos del sistema Turnitin, por lo que se le concede el presente certificado haciendo notar que el trabajo mencionado reúne las condiciones para declararlo como documento original.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Tacna, 05 de diciembre de 2022



Coord. Unidad de Investigación FACEM

CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVENIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY, TACNA, 2017-2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

30%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

15%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Privada de Tacna Trabajo del estudiante	2%
6	repositorio.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	2%
7	core.ac.uk Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar cuál es la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

El alcance del estudio considera la tributación municipal, específicamente las obligaciones tributarias del impuesto predial, principal fuente de ingresos propios del contexto nacional. En lo referente a la metodología, el tipo de investigación fue básica. El diseño de la investigación, fue no experimental y longitudinal.

La muestra fue censal. El instrumento utilizado fue la guía de análisis documental. Para la contrastación de la hipótesis se utilizó la correlación de Pearson.

El estudio concluyó que existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020, según la prueba de correlación de Pearson, cuyo valor es 0,804 y el pvalor es 0,00 menor que el nivel de significancia.

Palabras clave: Control, cuentas por cobrar, recaudación tributaria, impuesto predial.

ABSTRACT

The objective of this study was to: Determine the relationship between the control of accounts receivable and tax collection from property tax in the District Municipality of Pocollay, Tacna, 2017-2020.

The scope of the study considers municipal taxation, specifically the tax obligations of the property tax, the main source of income of the national context. Regarding the methodology, the type of research was basic. The research design was non-experimental and longitudinal.

The sample was census. The instrument used was the documentary analysis guide. To test the hypothesis, the Pearson correlation was used.

The study concluded that there is a significant relationship between the control of accounts receivable and tax collection from property tax in the District Municipality of Pocollay, Tacna, 2017-2020, according to the Pearson correlation test, whose value is 0.804 and the p-value is 0.00 less than the significance level.

Keywords: Control, accounts receivable, tax collection, property tax.

ÍNDICE

Contenido

DEDICATORIA	iii
RECONOCIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I:PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Identificación y determinación del problema.....	2
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema principal	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación, importancia y alcances de la investigación	5
1.4.1 Justificación	5
1.4.2 Importancia	6
1.4.3 Alcances.....	6
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes del estudio	7

2.2	Bases Teóricas.....	11
2.2.1	Control de cuentas por cobrar del impuesto predial.....	11
2.2.2	Recaudación tributaria.....	14
2.2.3	Impuesto predial.....	15
2.3	Definición de términos básicos.....	22
2.4	Sistema de hipótesis.....	24
2.4.1	Hipótesis General.....	24
2.4.2	Hipótesis específicas.....	24
2.5	Sistema de variables.....	24
2.5.1	Identificación de las variables.....	24
2.5.2	Operacionalización de variables.....	25
CAPÍTULO III:METODOLOGÍA.....		26
3.1	Tipo de investigación.....	26
3.2	Diseño de la investigación.....	26
3.3	Población y muestra.....	26
3.3.1	Población.....	26
3.3.2	Muestra.....	27
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	27
3.4.1	Técnicas de recolección de datos.....	27
3.4.2	Instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5	Técnicas de procesamiento de datos.....	27
3.6	Selección y validación de los instrumentos de investigación.....	28
CAPÍTULO IV:RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		28
4.1	Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	28
4.2	Presentación de resultados.....	28
4.3	Contraste de hipótesis.....	43
CONCLUSIONES.....		54
RECOMENDACIONES.....		56
REFERENCIAS.....		57
ANEXOS.....		60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Determinantes del impuesto predial.....	16
Tabla 2 Aplicación de la base imponible de la escala progresiva acumulativa	18
Tabla 3 Sujetos del Impuesto predial.....	19
Tabla 4 Ingresos municipales	20
Tabla 5 Operacionalización de variables	25
Tabla 6 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2017.....	28
Tabla 7 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2018.....	30
Tabla 8 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2019.....	31
Tabla 9 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2020.....	33
Tabla 10 Recaudación del Impuesto predial año 2017	35
Tabla 11 Recaudación del Impuesto predial año 2018	37
Tabla 12 Recaudación del Impuesto predial año 2019	38
Tabla 13 Recaudación del Impuesto predial año 2020	40
Tabla 14 Pruebas de normalidad de la variable control de cuentas por cobrar	41
Tabla 15 Pruebas de normalidad de la variable Recaudación tributaria	42
Tabla 16 El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial	44

Tabla 17 El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial año 2017	46
Tabla 18 El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial año 2018	48
Tabla 19 El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial año 2019.	50
Tabla 20 El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial año 2020.	Error! Bookmark not defined.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2017	29
Figura 2 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2018	30
Figura 3 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2019	32
Figura 4 Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2020	34
Figura 5 Recaudación del Impuesto predial año 2017	35
Figura 6 Recaudación del Impuesto predial año 2018	37
Figura 7 Recaudación del Impuesto predial año 2019	38
Figura 8 Recaudación del Impuesto predial año 2020	40

INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial, parte de los gobiernos locales priorizan brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, pero a veces no tienen suficientes recursos monetarios o financieros para poder atender de manera satisfactoria porque no tienen suficientes ingresos tributarios, porque no logran optimizar ingresos provenientes del cobro del impuesto predial es la principal fuente de ingresos propios de las municipalidades del Perú.

En el contexto nacional, la mayor parte de los entes municipales tienen dificultades para elevar la recaudación tributaria, debido a que los ciudadanos no demuestran una buena cultura tributaria, es decir, que no tienen una actitud favorable hacia el pago de los tributos. Entonces, las municipalidades deben desarrollar estrategias de control de las cuentas por cobrar a los ciudadanos, pero tal situación se lograría si las municipalidad brindaría sensibilizaciones, capacitaciones e incentivos tributarios para lograr que los pobladores cumplan su obligación formal y sustancia del impuesto predial.

Por lo antes referido, el presente estudio ha aplicado el método científico para la determinación de la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020, con la finalidad de plantear sugerencias para optimizar el referido control.

Cabe indicar que el Impuesto Predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos; para cumplir con este tributo, es crucial que los pobladores conozcan cómo desarrollar sus declaraciones de sus predios y cuándo cancelar las deudas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Identificación y determinación del problema

En el contexto mundial, las diferentes municipalidades desarrollan diferentes estrategias para que los ciudadano o pobladores paguen sus deudas.

En Perú, en su mayoría, los entes municipales tienen problemas en elevar la recaudación municipal debido a que la población no posee una suficiente cultura tributaria, y también no considera que las manuficpalidades generan confianza, probablemente sea que las activades o proyectos que realizan no lo concluyen o si lo hacen no está bien desarrollado, ejemplo, una obra pública; más aun consideran que algunas no son transparente; todo ello hace deducir, que las municipalidades en su mayoría no podrán tener óptimos ingresos sobre todo de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial; todo ello probablemente porque no desarrollan una adecuada gestión de cuentas por cobrar.

Soto (2018) sostiene que, los problemas latentes en los entes municipales es la constante morosidad tributaria por el impuesto predial, lo que hace crucial que se desarrolle diferentes estrategias de cobro, así como aplicar mecansimos de control para el cobro a los contribuyentes.

Monroy (2018) refiere que, parte de los pobladores no se sienten satisfechos con la gestión municipal, por lo que no tienen una actitud favorable de pagar los impuestos, específicamente el impuesto predial; por ello, es esencial que los directivos municipales desarrollen una cultura de

sensibilización para promover el cumplimiento de las obligaciones tributaria municipal.

En la municipalidad Distrital de Pocollay se presenta inconvenientes de recaudar tributos municipales que se derivan del impuesto predial; debido a que se presentan diferentes causas:

- ✓ No hacen un seguimiento del comportamiento de la recaudación para verificar tendencias.
- ✓ Insuficientes control de las diferentes formas cobros del impuesto predial,
- ✓ Insuficientes directivas internas para desarrollar actividades de control.
- ✓ revisiones permanentes del comportamiento de la recaudación de manera mensual,
- ✓ Insuficiente coordinaciones con las áreas operativas para desarrollar un buen control de las cuentas por cobrar.

De continuar tal situación, la organización municipal no podrá elevar su recaudación y conseguir fuente de financiamiento para desarrollar actividades y proyectos para atender a la población de manera adecuada.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿Cuál es la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?

- b) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar cuál es la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?
- b) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.
- c) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

1.4 Justificación, importancia y alcances de la investigación

1.4.1 Justificación

1.4.1.1 Justificación teórica

El presente trabajo de investigación permite comprender de forma precisa sobre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial. Es decir, elaborar un diagnóstico de las variables de estudio que permitan brindar adecuadas sugerencias para la mejora de la gestión municipal. Asimismo, se tendrá conocimiento del comportamiento de la recaudación proveniente del impuesto predial.

1.4.1.2 Justificación práctica

El desarrollo del estudio conseguirá demostrar cómo se encuentra el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria del impuesto predial, de esta forma se logrará los objetivos de estudio, que hará que se eleve la recaudación tributaria y; consecuentemente, el ente municipal pueda afrontar sus deudas a corto y a largo plazo. Asimismo, se utilizará estrategias investigativas para demostrar las hipótesis.

1.4.1.3 Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación permite generar nuevos instrumentos de investigación como el análisis documental, que permite evaluar las variables de estudio, como el control de cuentas por cobrar

y la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

1.4.2 Importancia

El presente estudio es importante debido a que coadyuvará a que las autoridades municipales dispongan que los funcionarios y servidores de el área de tributación y de rentas desarrollen un buen control control de cuentas por cobrar, para que se optimice la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la municipalidad materia de estudio. Al respecto, es crucial que los gestores públicos desarrollen buenas prácticas de cobro a los ciudaddos o pobladores para que se optimice la recaudación.

1.4.3 Alcances

El presente estudio aborda el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en el contexto municipal.

1.5 Ámbito y tiempo social de la investigación

1.5.1 Ámbito social de la investigación

El ámbito social de investigación es la Municipalidad Distrital de Pocollay, periodo 2017-2020

1.5.2 Tiempo social de la investigación

El tiempo social de investigación es 2017-2020.

1.6 Unidades de estudio

Registros de las cuentas por cobrar y registros de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 A nivel internacional

Chávez (2015) elaboró el estudio “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón pastaza”, en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. El estudio concluyó que la población no tiene suficiente cultura tributaria, así como también consideran que las autoridades municipales no desarrollan una buena labor en beneficio de la población, entonces se ha decidido elaborar una Guía Tributaria Municipal, con la finalidad de que los contribuyentes puedan cumplir con los pagos de los impuesto, especialmente con el impuesto predial.

López, Berrocal y Olascoaga (2020), investigaron el estudio “Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- CRA 8 y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Monteria” en la Universidad Cooperativa de Colombia. El estudio concluyó que es importante la recaudación tributaria, especialmente, del impuesto predial, debido que su captación influiría en beneficio de

la concretización de planes y programas; para ello la municipalidad debe desarrollar diversas estrategias para cobrar el impuesto a los pobladores. La organización municipal debe desarrollar un seguimiento a la recaudación, es decir, a las cuentas por obrar.

2.1.2 A nivel nacional

Condori y Llanqui (2016), elaboraron el estudio “EL impuesto predial y los factores limitantes en el cumplimiento de pago por los contribuyentes del impuesto, en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo Cusco periodo 2015 – 2016”, para obtener el grado en la Universidad Peruana Unión. El estudio concluyó que la gerencia de administración no desarrolla una buena gestión tributaria, debido a que durante años no se consigue optimizar una buena recaudación; la población considera que la municipalidad no actúa con transparencia en la ejecución de obras; por tal razón no tienen la predisposición de cumplir con sus obligaciones tributarias. Pero también la organización municipal debe promover que se actualice y haga un seguimiento a la información, para la verificación del comportamiento de la recaudación tributaria que proviene del impuesto predial. También hace falta que se haga una verdadera sensibilización de la preponderancia de cumplir con tan importante impuesto que solo beneficiará a ellos mismos.

Araujo y Macalupú (2020) investigaron el estudio “Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020”, en la Universidad Privada Antenor Orrego. El estudio concluyó que los incentivos tributarios en alguna medida ha logrado que se eleve la

recaudación del impuesto predial. Al respecto, es importante, que la organización municipal promueva una cultura tributaria municipal para que los pobladores reflexionen que la recaudación es para darles condiciones de vida. Asimismo, es bueno que se cumplan las políticas tributarias.

Soto (2018) elaboró el estudio “Incidencia de la recaudación del impuesto predial en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión 2017”, en la Universidad Católica Los ángeles de Chimbote. El estudio concluyó que la recaudación del impuesto predial no ha sido óptima; por ello el ente municipal ha desarrollado diferentes estrategias para lograr que la población pague sus obligaciones tributarias, en otras palabras, sigue la morosidad.

Monroy (2018) investigó el estudio “Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2017”, en la Universidad Privada. Los resultados muestran que el 26.1% consideran que es bajo el nivel de recaudación y el 46.1% tiene un nivel medio. El estudio concluyó que que los pobladores no demuestran una recaudación tributaria, quizá porque no tienen suficiente capacidad tribuaria, por ello la fiscalización todavía es débil, quizá porque los responsables del cobro no demuestran un buen trato y orientación a los sujetos pasivos.

Calle (2019) elaboró el estudio “Factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial del distrito de Chulucanas, año 2018”, en la Universidad César Vallejo.

Los resultados determinaron que el 79,9% de los contribuyentes indicaron que no cumplieron con la cancelación de la deuda del indicado impuesto. Al respecto, es necesario entonces que la organización municipal les brinde que las deudas puedan ser

pagadas en parte. Otro problema crucial es que las autoridades municipales no demuestra un óptimo desempeño, les falta más transparencia y una predisposición para promover mecanismos de control y seguimiento y orientación a los contribuyentes, para garantizar elevar la recaudación tributaria.

Apelo (2019) investigó el estudio “La Cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Pillco Marca – Huánuco; 2012 – 2017”, en la Universidad “Hermilio Valdizán. Los resultados determinaron que existe una alta tasa de morosidad del impuesto predial y evasión de la misma. El estudio concluyó que los sujetos pasivos no demuestran una actitud favorable hacia el cumplimiento la cancelación del impuesto, lo que afecta de manera significativa elevar la recaudación fiscal, por ello es preponderante que la municipalidad sensibilice a la población de manera permanente.

Osores y Heredia (2020) investigaron el estudio “Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo”, en la Universidad César Vallejo. La investigación concluyó que existen factores determinantes son los sociales, culturales y económicos influyen enormemente en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad, materia de estudio. Al respecto, uno de los aspectos es que la población asume que no tiene suficientes ingresos para afrontar los pagos, además, no asumen esa responsabilidad tributaria que influya de forma favorable a que se eleve la recaudación; entonces, la entidad municipal debe desarrollar un plan estratégico de orientación tributarios pero que debe ir de la mano con el control de la recaudación.

2.1.3 A nivel local

Montes (2020) elaboró el estudio “Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la municipalidad distrital de Calana – Tacna, 2015-2018”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio concluyó que la recaudación tributaria de arbitrios presenta una correlación con la ejecución del presupuesto en la Municipalidad materia de estudio. El estudio concluyó que que la municipalidad no desarrolla estrategia para elevar la caudacion tributaria, y tampoco hace un seguimiento adecuado. Al respecto, es fundamental entender que no se podrá tener una eficaz ejecución presupuestal, debido a que no se recauda de manera óptima, quizá porque los pobladores no tienen suficiente conocimiento sobre la relevancia de una buena orientación de procedimientos tributarios para garantiza la efectividad del presupuesto, cuyos fondos son provenientes de ingresos tributarios.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Control de cuentas por cobrar del impuesto predial

2.2.1.1 Definición

Es el proceso de evaluación, verificación, inspección, fiscalización del comportamiento de las acciones de cobranza, en este caso del impuesto predial. Para ello, el ente municipal debe aplicar mecanismos y estrategias de cobro, considerando que la población no posee una buena cultura tributaria, es decir, la predisposición de pagar sus tributos de manera voluntaria de los pobladores. Asimismo, es el seguimiento de las cuentas por cobrar del impuesto predial, para ello se debe cumplir con las normas tributarias y normas municipales (Bendezú, 2019).

Cabe indicar que el Impuesto Predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Por ello el personal responsable de la entidad pública deben velar el estricto cumplimiento de la obligación sustancial del referido impuesto basado en las regulaciones normativas; sin embargo, en el contexto actual se viene presentando que aún los población no tienen esa predisposición de cancelar oportunamente las deudas tributarias para garantizar la prestación del servicio eficiente y oportuno.

2.2.1.2 Importancia

El control de cuentas por cobrar es un aspecto crucial para el éxito de una organización municipal; para ello debe contar con adecuados recursos humanos que tengan competencias suficientes para desarrollar el control de las cuentas por cobrar. Asimismo, debe contar con adecuados recursos tecnológicos, es decir, por ejemplo poseer un buen software para tener información en tiempo real de la cobranza del impuesto predial, en este caso, es un hecho que coadyuvaría que se haga un seguimiento óptimo de estas cuentas, con los cuales puedes conocer el flujo o comportamiento del flujo de recaudación en función a las fechas por fecha; si no hacen un buen seguimiento de la cobranza y la recaudación tributaria; entonces la municipalidad no tendrán tu flujo de efectivo en función de las fechas de cobro; de lo contrario si no hacen el seguimiento respectivo habrá un riesgo de la estabilidad financiera de la municipalidad (Bendezú, 2019).

2.2.1.3 Caracterización del control de cuentas

➤ Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días.

Es la deuda que tienen los pobladores por no pagar de manera oportuna el impuesto predial que sería 30 días. Al respecto, es fundamental que el personal responsable del cobro a los sujetos pasivos

debería también desarrollar una buena orientación tributaria, es decir, brindar una atención a los contribuyentes. Asimismo, se debe hacer un control permanente de las cuentas por cobrar para que se reduzca el nivel de morosidad. En el contexto actual, la mayor parte de las municipalidades tienen complicaciones con elevar la recaudación; es decir, que no pueden mejorar sus ingresos tributario para que puedan tener su fuente de financiamiento para la ejecución de ingresos y gastos, sobre todo ejecutar el presupuesto de manera oportuna para atender a los ciudadanos y brindarles mayor calidad de vida. Por ello, los gestores públicos tienen un preponderante rol para fomentar la actitud favorable de la población para que cancelen sus impuestos (Bendezú, 2019).

➤ **Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días.**

Se presenta cuando los pobladores no cancelan oportunamente el impuesto predial que sería 60 días. El Impuesto Predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Es preponderante que las autoridades municipales cumplan un rol fiscalizador y de control que permitan que de manera oportuna se cumpla con las obligaciones de pago del referido impuesto para que la entidad pueda recaudar en beneficio de la población con la prestación del servicio, entonces, es crucial que los reponsables del área de cobro hagan el control permanente de tales obligaciones pero también desarrollen una buena orientación tributaria municipal, que permita que garantice la adecuada prestación del servicio para brindarles mejores condiciones de vida a los pobladores, en consecuencia hace falta que también la autoridad municipal fortalezca su responsabilidad social (Bendezú, 2019).

➤ **Cuentas por cobrar, según morosidad por plazos a 90 días.**

Las cuentas por cobrar equivalen a derechos exigibles por la administración tributaria municipal con respecto al impuesto predial. De De igual manera, es necesario reiterar que de manera diaria,

mensual, trimestra y anual la organización municipal control lo que se recauda por los impuestos, para evitar la morosidad, para que no tengan contingencias y tengan problemas en ejecutar el presupuesto, para desarrollar actividades y proyectos que beneficien a la población. Por tanto, se requiere que se emita regulaciones normativa de mecanismos de control y estrategias para garantizar el pago de las deudas tributarias. Así como también, se hace crucial que los pobladores tomen conciencia de cuán preponderante es pagar sus tributos municipales, sobre todo del impuesto predial; entonces, la entidad municipal debe desarrollar una labor orientadora y buen trato a los pobladores para que ellos demuestren su responsabilidad tributaria y pagen sus deudas tributarias. (Bendezú, 2019).

2.2.2 Recaudación tributaria

2.2.2.1 Definición

Es la agrupación de actividades que realiza la administración impositiva que se orientan a la percepción de manera efectiva del pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de que la municipalidad pueda contar con recursos monetarios, para que pueda adquirir bienes y servicios y poder pagar sus deudas a corto y a largo plazo, en otras palabras contar con suficiente presupuesto para poder desarrollar actividades y proyecto, para atender a la población. Las municipalidades deben implementar sus políticas tributarias en materia tributaria, como por ejemplo brindar incentivos tributarios oportunos a los ciudadanos, así como darles un buen trato, y capacitarlos o sensibilizarlos para hacer que reflexionen sobre cuán fundamental es que paguen sus impuestos (Bendezú, 2019).

2.2.2.2 Importancia

La recaudación tributaria municipal es fundamental, para que la entidad pueda contar con disponible y de esta forma afrontar las deudas que podrían suscitarse, o en todo caso adquirir de bienes y servicios, para que se pueda desarrollar las actividades y proyectos y, de esta forma, brindar servicios de calidad a la población. Pero un factor preponderante que impide que los pobladores paguen sus obligaciones tributarias es que no poseen una adecuada cultura tributaria; y, por el lado, el ente municipal deben desarrollar una buena orientación tributaria, solo así se podrá brindar un servicio de calidad.

2.2.3 Impuesto predial

2.2.3.1 Definición

El impuesto predial es uno de los impuestos más importante del sistema tributario municipal, pero lamentablemente no se logra recaudar oportunamente lo que debe recaudarse, ya que no hay un buen control efectivos para detectar de manera eficiente por qué existe morosidad en el impuesto predial por predios rústivos o predios urbanos. Asimismo, la organización municipal debe desarrollar actividades de educación tributaria para que los sujetos pasivos sean sensibilizados para que eleven su actitud favorable hacia el cumplimiento de la obligación tributaria (Alfaro, 2015).

2.2.3.2 Base imponible

Según el Art. 11 del TUO, la base imponible del impuesto predial está formado por el valor total de los predios del contribuyente que encuentran ubicados en la localidad. Es indudable que los responsables deben determina de manera adecuada la base imponible para que posteriormente halla que hacer correcciones, o algún sujeto pasivo haga reclamos; por ello es crucial que el personal del área responsable solo cumpla la norma con una aplicación sólida, y

también controlar los cálculos y la determinación de la base imponible tanto del impuesto predial de predios urbanos y rústicos, para ello debe contar con un sistema de información integral, que debe ser revisado de manera permanente (Alfaro, 2015).

2.2.3.3 Determinantes del impuesto predial

Tabla 1

Determinantes del impuesto predial

Determinantes del impuesto predial	Contenido
Valor del terreno (VT):	Valores arancelarios de terrenos que aprueban el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Valor de la edificación (VE):	Valores unitarios oficiales de edificación y Tablas de depreciación y Estados de Conservación aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
c. Valor de obras complementarias o valor de otras instalaciones (VOI):	Valorizadas por el contribuyente de acuerdo al Reglamento Nacional de Tasaciones, considerando la depreciación respectiva.

Nota. Tomado de Alfaro (2015)

Al respecto, es primordial que la determinación del impuesto predial se realiza de acuerdo a los fundamentos tributarios de hecho y de derecho para que no tengan contingencias tributarias, ya que si se desarrolla un buen cobro de los impuestos elevará la recaudación para que el ente público municipal pueda prestar un buen servicio a la población y mejore su calidad de vida, basado en la ejecución presupuestal proveniente de los ingresos tributarios. Por ello, es que los gestores públicos tomen acertadas decisiones para desarrollen programas de incentivos tributarios y también orientarlos a los ciudadanos de cómo llenar los formatos o declaraciones juradas, así como el cronograma de pago del impuesto.

2.2.3.4 Tasas y Aícuotas del impuesto

Según lo indicado por el Art. 13 de la ley de tributación municipal, el impuesto predial, el mismo que se calcula con la

aplicación de la base imponible de la escala progresiva acumulativa siguiente:

Aplicación de la base imponible de la escala progresiva acumulativa

Tabla 2

Aplicación de la base imponible de la escala progresiva acumulativa

Tramo	Porcentaje
Tramo de autoavalúo Alicuota – Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota. La tabla presenta la aplicación de la base imponible

La aplicación de la base imponible del impuesto predial es esencial para la determinación del impuestos; por ello debe comprender la norma y los procedimientos de cálculo. Todo ello con la finalidad de elevar la recaudación tributaria y de manera eficiente y eficaz. Sin embargo, es preocupante que en el contexto actual no se logra elevar la recaudación pertinente, quizá porque no hay mecanismos de control suficiente para evaluar el comportamiento de la morosidad y tomar medidas pertinentes al respecto. Por todo ello, hace falta que de manera perentoria haya una sensibilización de la preponderancia del pago del impuesto predial.

2.2.3.5 Pago del impuesto

Al respecto, es fundamental , que la municipalidad debe desarrollar estrategias efectivas de comunicación y orientación a los

pobladores y promover la cultura tributaria para que los pobladores puedan cancelar en forma oportuna, los tributos, para que la municipalidad con la recaudación pueda adquirir bienes o servicios así como cancelar sus deudas tributarias.

2.2.3.6 Sujeto del impuesto predial

A continuación, se presenta los sujetos comprendidos:

Tabla 3

Sujetos del Impuesto predial

Sujetos	Contenido
– Sujetos pasivos:	En calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza”. Excepcionalmente se considerará como sujetos pasivos del impuesto a los titulares de concesiones otorgadas al amparo del Decreto Supremo N° 059- 96-PCM. Sujeto Activo.
El sujeto activo:	en el impuesto predial, la responsabilidad recae en las Municipalidades donde se encuentra ubicado el predio.
Responsables:	El Texto Ordenado de la Ley de Tributación Municipal en su Artículo 9° establece que: “Los copropietarios son responsables solidarios al pago del impuesto que recaiga sobre el predio, pudiendo exigirse a cualquiera de ellos el pago total, sin perjuicio del derecho de repetir contra los otros copropietarios en proporción a su cuota parte.

Nota. La tabla muestra sujetos comprendidos

El Sistema Tributario Municipal considera componentes importantes, como el sujeto activo, sujeto pasivo y los responsables. Por ello, es necesario que se comprenda a quién se le denomina sujeto

activo y pasivo, qué funciones deben desarrollar. Asimismo, es fundamental la buena determinación del impuesto a la renta, para ello los sujetos pasivos deben conocer y comprender el Código Tributario, y más que todo promover que los pobladores cumplan de forma oportuna de cancelar los impuestos, para que la municipalidad pueda elevar sus ingresos tributarios y ejecutar el presupuesto de manera oportuna y en beneficio de la población. Pero, es un hecho que actualmente, la mayoría de los entes municipales no permite elevar la recaudación pertinente, quizá porque no hay mecanismos de control suficiente para evaluar el comportamiento de la morosidad y tomar medidas pertinentes al respecto.

2.2.3.7 Ingresos municipales

Para una municipalidad es crucial captar ingresos municipales que derivan de los tributos para que la entidad pueda realizar actividades que aseguren la atención de la población brindándoles un buen servicio; sin embargo, a veces no se logra, por situaciones de comportamiento de actitud no favorable en pagar sus tributos por parte de la población. De acuerdo al art. 3 del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, las municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes:

Tabla 4

Ingresos municipales

Impuestos Mun.	Predial, de Alcabala, al Patrimonio Vehicular, a las Apuestas, a los juegos y a los Espectáculos Públicos no Deportivos
Contribuciones	.Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales dentro del marco de la ley
Los impuestos nacionales	creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas
Los considerados en las normas	que rigen el Fondo de Compensación Impuestos municipales

Nota. La tabla presenta los ingresos municipales.

Es importante distinguir los diferentes impuesto que recauda municipalidad, sobre todo parte del personal responsable de la municipalidad y; también que conozca la población que comprenda qué tan importante es que se cumpla los pagos de los tributos, ya que solo así la entidad municipal podrá elevar sus ingresos tributarios; por ello es crucial que la municipalidad desarrolle actividades de sensibilización sobre la relevancia de que tenga éxito del sistema tributario municipal; entonces es crucial que se vigile el comportamiento de la recaudación para que se reduzca la morosidad.

2.2.3.8 Caracterización de la recaudación del impuesto predial

➤ Recaudación tributaria provenientes impuesto predial predios urbanos

Es el cobro de las deudas tributarias en este caso a los pobladores por el impuesto predial de predios urbanos. Al respecto, es fundamental , que la municipalidad debe desarrollar estrategias efectivas de comunicación y orientación a los pobladores y promover la cultura tributaria para que los pobladores puedan cancelar en forma oportuna, los tributos, para que la municipalidad con la recaudación

pueda adquirir bienes o servicios así como cancelar sus deudas tributarias.

➤ **Recaudación tributaria provenientes impuesto predial predios rústicos**

Es la recepción de fondos que percibe en este caso la administración tributaria municipal por concepto del impuesto predial. En economía y finanzas, el recaudo es el acopio de recursos monetarios y custodia de los mismos hasta que se satisfaga una obligación. Al respecto, es primordial que la determinación del impuesto predial se realiza de acuerdo a los fundamentos tributarios de hecho y de derecho para que no tengan contingencias tributarias, ya que si se desarrollo un buen cobro de los impuestos elevará la recaudación para que el ente público municipal pueda prestar un buen servicio a la población y mejore su calidad de vida, basado en la ejecución presupuestal proveniente de los ingresos tributarios.

2.3 Definición de términos básicos

Acreeedor tributario

Institución a favor de la cual debe realizarse la prestación tributaria. Son acreedores de la obligación tributaria. Al respecto, es necesario que el acreedor tributario desarrolla mecanismos de control del cobro de los impuestos y el comportamiento de la recudación (Bendezú, 2019).

Autoavaluo

Se presenta cuando la persona que posee el bien inmueble estima el valor del bien. Este cálculo permite que determine el valor del inmueble para el pago del autoavaluo. Al respecto, que desarrollen de manera correcta los formatos del autoevalúo para garantizar la correcta base del impuesto (Alfaro, 2015).

Administración municipal

Uno de los sistemas es el de tributación municipal que es importante para que asegure las tendencias crecientes de la recaudación tributaria proveniente de los impuestos municipales. Para ello, es fundamental que el ente municipal desarrolle una estrategia de cobro a los pobladores (Bendezú, 2019).

Catastro

Este registro debe estar fundamentado con documentos sustentatorios y debe ser controlada la descripción de los inmuebles, para ello debe hacerse constantes revisiones para que se cumpla con lo programado en materia tributaria (Alfaro, 2015).

Deudor tributario

Es el sujeto pasivo que tiene la obligación de cumplir con la prestación tributaria como contribuyente o responsable. Al respecto, es perentorio que la autoridad municipal promueva la cultura tributaria para garantizar la ejecución presupuestal mediante la recaudación fiscal (Bendezú, 2019).

Fiscalización

Es el proceso de verificación del adecuado cumplimiento de las obligaciones de los sujetos pasivos (Bendezú, 2019).

2.4 Sistema de hipótesis

2.4.1 Hipótesis General

Existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

2.4.2 Hipótesis específicas

- a) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.
- b) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.
- c) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

2.5 Sistema de variables

2.5.1 Identificación de las variables

Variable 1: Control de cuentas por cobrar

Variable 2: Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

2.5.2 Operacionalización de variables

Tabla 5

Operacionalización de variables

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador	Ordinal
Control de cuentas por cobrar	Es el proceso de evaluación, verificación, inspección, fiscalización del comportamiento de las acciones de cobranza, en este caso del impuesto predial (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).	Es el proceso de evaluación, verificación, inspección, fiscalización del comportamiento de las acciones de cobranza, en este caso del impuesto predial.	Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días.	Ordinal
			Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días.	
			Cuentas por cobrar, según morosidad por plazos a 90 días.	
Recaudación tributaria	Es la recepción de fondos que percibe en este caso la administración tributaria	Es la agrupación de actividades que realiza la administración impositiva que se orientan a la	Recaudación tributaria provenientes impuesto predial predios urbanos	Ordinal

	municipal por concepto del impuesto predial por predios urbanos y rústicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).	percepción de manera efectiva del pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes	Recaudación tributaria provenientes impuesto predial predios rústicos	
--	---	--	---	--

Nota. La tabla muestra la operacionalización de variables.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

Descriptiva y se define como la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Además, también se considera de tipo básica debido a que coadyuva a la profundización del estudio para generar conocimiento objetivo según la realidad que se observa (Sánchez, 2019).

3.2 Diseño de la investigación

Fue de diseño no experimental cuando evalúa el fenómeno de estudio, es decir, de las variables en un contexto de la realidad, y además es longitudinal (Sánchez, 2019).

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Conformada por registros de las cuentas por cobrar y de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial, siendo un

total de 12 registros por año; entonces, por cada variable son 48 registros, siendo un total de 96 registros.

3.3.2 Muestra

Se consideró para el trabajo de investigación, la utilización de una muestra censal, o sea toda la población,

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Técnicas

a) Análisis documental

Fue el análisis documental para evaluar la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

a) Guía de análisis documental

Se utilizó la guía de análisis documental para evaluar la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la institución.

3.5 Técnicas de procesamiento de datos

El procesamiento y análisis de los datos se hizo a través del programa Microsoft Excel 2010, es decir, que se hizo el análisis de los datos de las variables de estudio. Y para la prueba de la normalidad y la contrastación de las hipótesis, se utilizó el SPSS 25.

3.6 Selección y validación de los instrumentos de investigación

Fue la guía de análisis de documental. Y, no fue necesario aplicar la validación de los instrumentos de investigación. Este instrumento coadyuva a que la investigación se fundamente con datos objetivos de fuente directa y primaria, en este caso, de la Municipalidad materia de estudio.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

El tratamiento estadístico se ha utilizado información del Área de Tributación de la Municipalidad Distrital de Pocollay, de manera mensual y por año, mediante las tablas. Asimismo, se aplicó una prueba estadística para la contrastación de las hipótesis, mediante la correlación de Pearson.

4.2 Presentación de resultados

4.2.1 Análisis descriptivo de las variables de estudio

4.2.1.1 Análisis de la variable independiente: Control de cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2017

Tabla 6

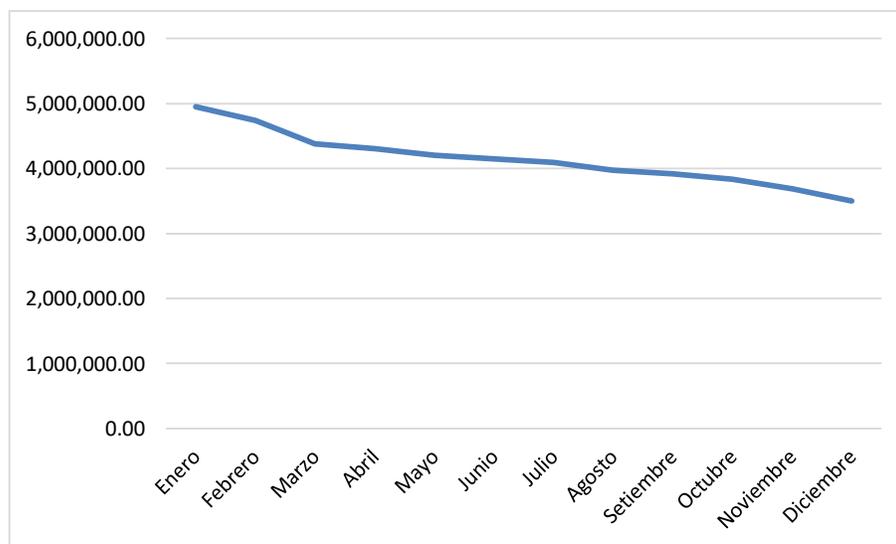
Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2017

Mes de cierre	Cuentas por cobrar acumulada
Enero	4 948 413,34
Febrero	4 735 464,25
Marzo	4 381 044,44
Abril	4 307 212,39
Mayo	4 198 511,00
Junio	4 145 605,08
Julio	4 092 699,16
Agosto	3 970 398,44
Setiembre	3 913 605,75
Octubre	3 830 066,03
Noviembre	3 688 693,03
Diciembre	3 499 522,35

Nota. Portal de la MDP

Figura 1

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2017



Nota. Tabla 6

En la tabla se muestra las cuentas por cobrar del impuesto predial correspondiente al año 2017 de la Municipalidad indicada, donde se aprecia que el menor monto

acumulado fue de S/ 3 499 522.35 soles y el mayor monto acumulado fue de S/ 4 948 413.34 soles. Al respecto, se concluye que los ciudadanos no tienen una buena cultura tributaria, por ello se nota que aún hay deudas pendientes de cobro.

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2018

Tabla 7

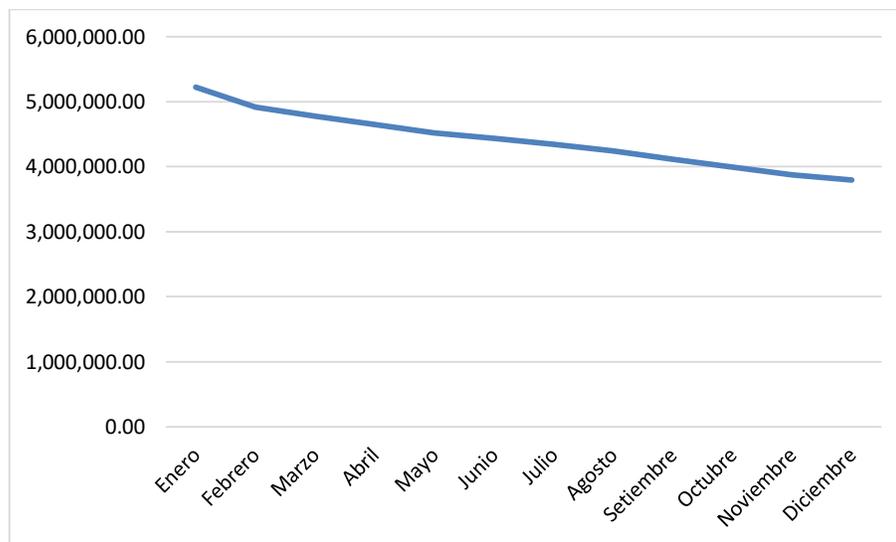
Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2018

Mes de cierre	Cuentas por cobrar acumulada
Enero	5 224 756,30
Febrero	4 919 329,76
Marzo	4 779 209,46
Abril	4 648 269,26
Mayo	4 518 171,30
Junio	4 438 472,35
Julio	4 350 138,50
Agosto	4 240 401,21
Setiembre	4 110 874,74
Octubre	3 995 959,65
Noviembre	3 878 506,51
Diciembre	3 796 534,90

Nota. Portal de la MDP

Figura 2

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2018



Nota. Tabla 7

En la tabla se muestra las cuentas por cobrar del impuesto predial correspondiente al año 2018 de la referida entidad, donde se aprecia que el menor monto acumulado fue de S/ 3 796 534,90 soles y el mayor monto acumulado fue de S/ 5 224 756,30 soles. Al respecto, ante estos resultados es evidente la necesidad de que la municipalidad desarrolle programas de capacitación en cuanto a cómo presenta las declaraciones formales y sustanciales.

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2019

Tabla 8

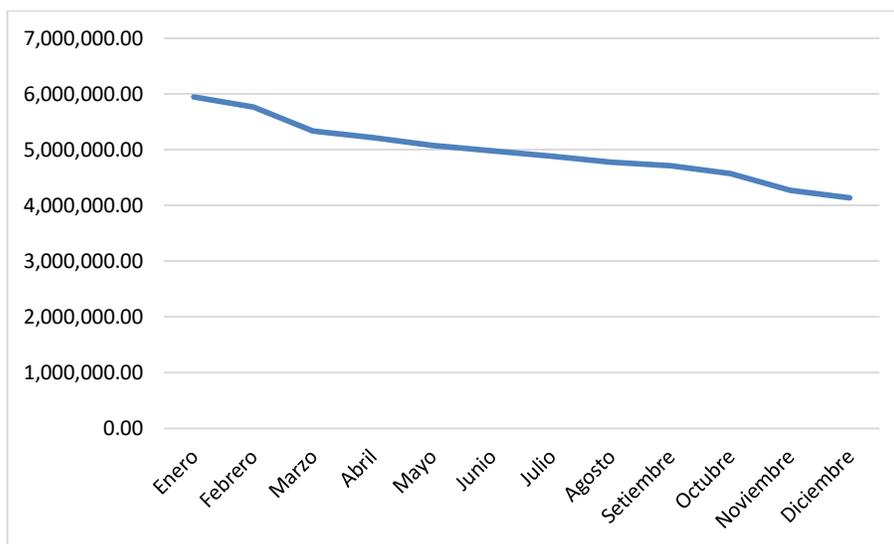
Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2019

Mes de cierre	Cuentas por cobrar acumulada
Enero	5 948 616,37
Febrero	5 767 940,06
Marzo	5 340 405,48
Abril	5 217 533,47
Mayo	5 082 033,80
Junio	4 978 505,17
Julio	4 884 218,23
Agosto	4 778 354,24
Setiembre	4 713 984,17
Octubre	4 572 960,71
Noviembre	4 272 904,23
Diciembre	4 137 321,53

Nota. Portal de la MDP

Figura 3

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2019



Nota. Tabla 8

En la tabla se muestra las cuentas por cobrar del impuesto predial correspondiente al año 2019 de la referida entidad, donde se aprecia que el menor monto acumulado fue de S/ 4 137 321.53 soles y el mayor monto acumulado fue de S/ 5 948 616.37 soles. Al respecto, con los resultados de las cuentas por cobrar hace notar que los contribuyentes no cancelan sus deudas tributarias, quizá porque no conocen los mecanismos que hacen uso para la declaración de los predios.

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2020

Tabla 9

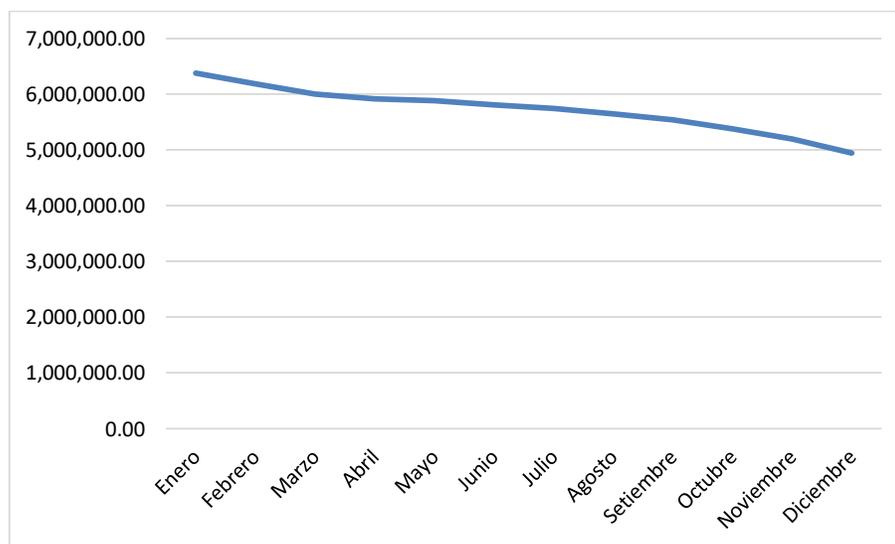
Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2020

Mes de cierre	Cuentas por cobrar acumulada
Enero	6 380 014,36
Febrero	6 184 538,71
Marzo	6 008 876,29
Abril	5 922 065,36
Mayo	5 888 329,29
Junio	5 815 702,42
Julio	5 746 217,58
Agosto	5 646 481,02
Setiembre	5 544 525,39
Octubre	5 381 362,82
Noviembre	5 193 813,84
Diciembre	4 945 824,97

Nota. Portal de la MDP

Figura 4

Cuentas por cobrar del Impuesto predial año 2020



Nota. Tabla 9

En la tabla se muestra las cuentas por cobrar del impuesto predial correspondiente al año 2020 de la indicada entidad, donde se aprecia que el menor monto acumulado fue de S/ 4 945 824.97 soles y el mayor monto acumulado fue de S/ 6 380 014.36

soles. Al respecto, con los resultados de las cuentas por cobrar los contribuyentes quizá no cancelan sus deudas debido a que no se sienten bien con los servicios básicos que da la institución.

4. 2.1.2 Análisis de la variable dependiente: Recaudación del Impuesto predial

Recaudación del Impuesto predial año 2017

Tabla 10

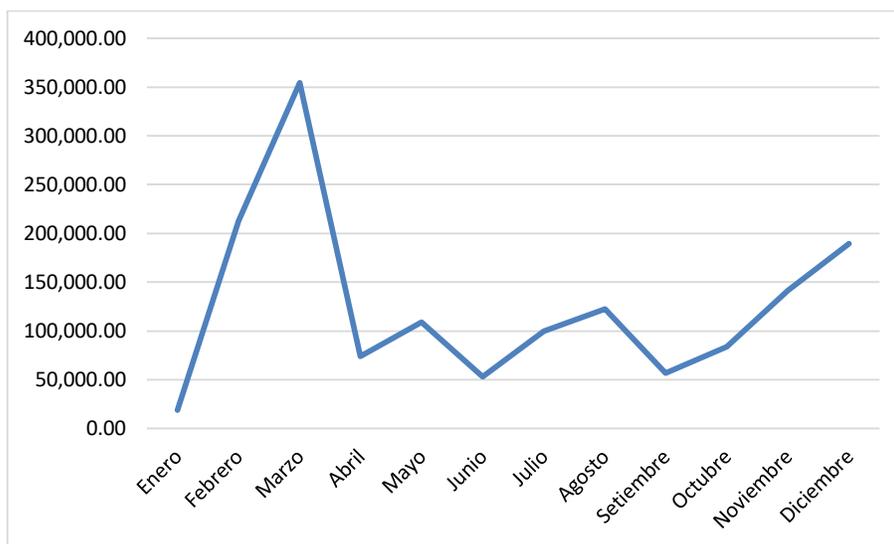
Recaudación del Impuesto predial año 2017

Mes	Recaudación
Enero	18 807,97
Febrero	212 949,09
Marzo	354 419,81
Abril	73 832,05
Mayo	108 701,39
Junio	52 905,92
Julio	99 556,12
Agosto	122 300,72
Setiembre	56 792,69
Octubre	83 539,72
Noviembre	141 373,00
Diciembre	189 170,68
Total	1 514 349,16

Nota. Portal de la MDP

Figura 5

Recaudación del Impuesto predial año 2017



Nota. Tabla 10

Se aprecia que el menor monto recaudado fue en el mes de enero por S/ 18 807,97 soles y el mayor monto recaudado corresponde al mes de marzo por S/ 354 419,81 soles. Al respecto, las deudas pendientes de cobro, evidencia que los contribuyentes no cumplen con el cronograma establecido por las normas tributarias.

Recaudación del Impuesto predial año 2018

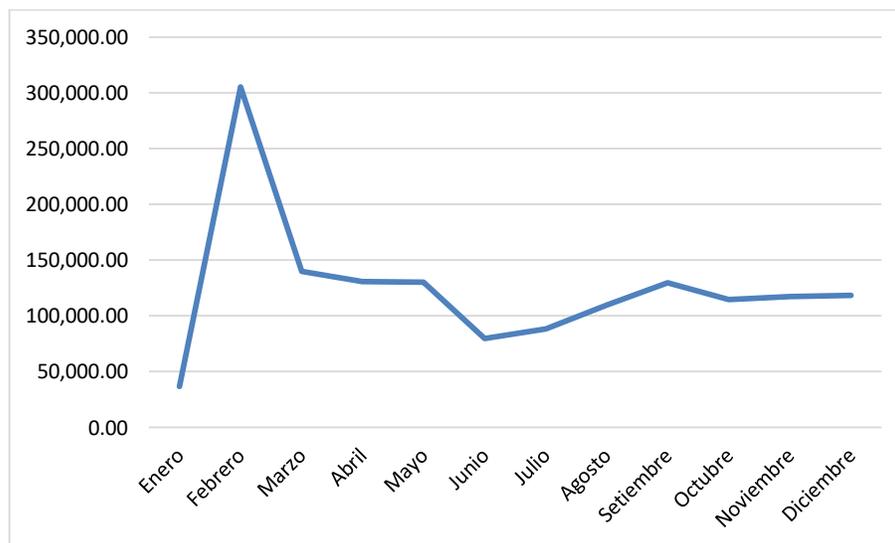
Tabla 11

Recaudación del Impuesto predial año 2018

Mes	Recaudación
Enero	36 736,69
Febrero	305 426,54
Marzo	140 120,30
Abril	130 940,20
Mayo	130 097,96
Junio	79 698,95
Julio	88 333,85
Agosto	109 737,29
Setiembre	129 526,47
Octubre	114 915,09
Noviembre	117 453,14
Diciembre	118 383,84
Total	1 501 370,32

Nota. Portal de la MDP

Figura 6

Recaudación del Impuesto predial año 2018

Nota. Tabla 11

Se aprecia que el menor monto recaudado fue en el mes de enero por S/. 36 736,69 soles y el mayor monto recaudado corresponde al mes de febrero por S/. 305 426,54

soles. Al respecto, no se logra elevar la recaudación debido a que no poseen suficiente cultura tributaria, por ello se genera la necesidad de que las autoridades municipales promuevan una cultura tributaria para que se reduzca la morosidad tributaria.

Recaudación del Impuesto predial año 2019

Tabla 12

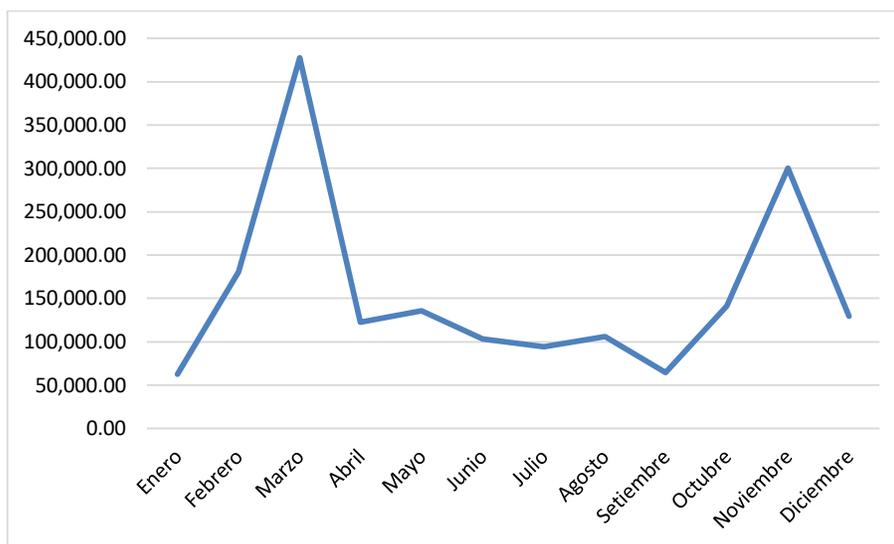
Recaudación del Impuesto predial año 2019

Mes	Recaudación
Enero	62 536,64
Febrero	180 676,31
Marzo	427 534,58
Abril	122 872,01
Mayo	135 499,67
Junio	103 528,63
Julio	94 286,94
Agosto	105 863,99
Setiembre	64 370,07
Octubre	141 023,46
Noviembre	300 056,48
Diciembre	129 666,45
Total	1 867 915,23

Nota. Portal de la MDP

Figura 7

Recaudación del Impuesto predial año 2019



Nota. Tabla 12

Se aprecia que el menor monto recaudado fue en el mes de enero por S/ 62 536,64 soles y el mayor monto recaudado corresponde al mes de marzo por S/ 427 534,58 soles. Al respecto, se nota que no hay suficiente recaudación municipal, por la existencia de morosidad por no cancelar las deudas tributarias por parte de los sujetos pasivos que no reflexionan de la preponderancia de pagar sus impuestos.

Recaudación del Impuesto predial año 2020

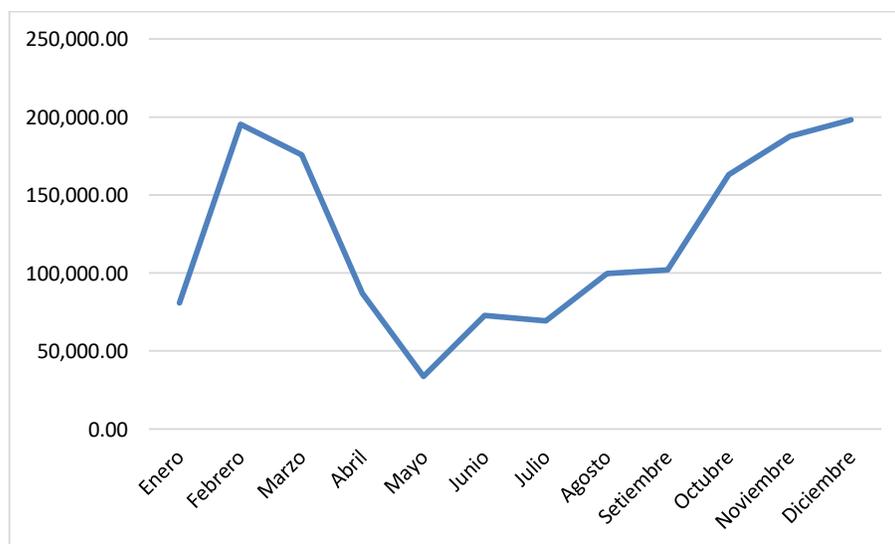
Tabla 13

Recaudación del Impuesto predial año 2020

Mes	Recaudación
Enero	80 715,80
Febrero	195 475,65
Marzo	175 662,42
Abril	86 810,93
Mayo	33 736,07
Junio	72 626,87
Julio	69 484,84
Agosto	99 736,56
Setiembre	101 955,63
Octubre	163 162,57
Noviembre	187 548,98
Diciembre	198 159,01
Total	1 465 075,33

Nota. Portal de la MDP

Figura 8

Recaudación del Impuesto predial año 2020

Nota. Tabla 13

Se aprecia que el menor monto recaudado fue en el mes de mayo por S/ 33 736,07 soles y el mayor monto recaudado corresponde al mes de diciembre por S/ 198 159,01 soles, lo que determina que el no pagó de los impuestos en determinados meses afecta el aumento de los ingresos tributarios, que no permitirá desarrollar un buen nivel de ejecución presupuestal.

Prueba de Normalidad

De la variable Control de cuentas por cobrar

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta Ho

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho

Tabla 14

Pruebas de normalidad de la variable control de cuentas por cobrar

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	,184	48	,241	,821	48	,246

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Se determinó la aplicación de Shapiro-Wilk, donde el pvalor es de 0,246, lo cual es mayor que 0,05 por lo que se acepta la Ho. Así, se interpreta que los datos de la variable control de cuentas por cobrar provienen de una distribución normal.

De la variable Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta Ho

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho

Tabla 15

Pruebas de normalidad de la variable Recaudación tributaria

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vd	,191	48	,233	,844	48	,266

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

Se aplicó Shapiro-Wilk, donde el p-valor es de 0,266, lo cual es mayor que 0,05 por lo que se acepta Ho. Así de esta forma se interpreta que los datos de la variable Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial provienen de una distribución normal.

4.3 Contraste de hipótesis

Contrastación de la hipótesis principal

Existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

a) Planteamiento

Hipótesis nula

H₀: No existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Hipótesis alterna

H₁: Existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

b) Nivel: 0,05

c) Elección: Correlación de Pearson

Tabla 16

El control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

			Control de cuentas por cobrar	Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial
Correlación de Pearson	Control de cuentas por cobrar	Correlación de Pearson	1.000	0,804**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	48	48
	Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial	Correlación de Pearson	0,804**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	48	48

Nota. tomado de la aplicación de los instrumentos.

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Se puede determinar que el pvalor es menor a 0,05 por lo que se rechaza la (H_0); y se concluye que existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente.

Contrastación de la primera hipótesis secundaria.

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

a) Planteamiento**Hipótesis nula**

H₀: No existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Hipótesis alterna

H₁: Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

b) Nivel: 0,05**c) Elección:** Correlación de Pearson

Tabla 17

Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

		Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días		
				Recaudación tributaria
Correlación de Pearson	Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días	Correlación de Pearson	1.000	0,842**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	48	48
	Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	0,842**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	48	48

Nota. tomado de la aplicación de los instrumentos.

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Se determina que el pvalor es menor a 0,05 por lo que se rechaza la (H_0); y se concluyó que existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Contrastación de la segunda hipótesis estadística

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

a) Planteamiento**Hipótesis nula**

H₀: No existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Hipótesis alterna

H₁: Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

b) Nivel: 0,05**c) Elección:** Correlación de Pearson

Tabla 18

Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

		Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días		
		Recaudación tributaria		
Correlación de Pearson	Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días	Correlación de Pearson	1.000	0,953**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	48	48
	Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	0,953**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	48	48

Nota. tomado de la aplicación de los instrumentos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Se determina que el pvalor es menor a 0,05 por lo que se rechaza la (H_0); y se concluyó que existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según

morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Contrastación de la tercera hipótesis estadística

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

a) Planteamiento

Hipótesis nula

H₀: No existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

Hipótesis alterna

H₁: Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

b) Nivel : 0,05

c) Elección: Correlación de Pearson

Tabla 19

Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial

		Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días		
				Recaudación tributaria
Correlación de Pearson	Cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días	Correlación de Pearson	1.000	0,821**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	48	48
	Recaudación tributaria	Correlación de Pearson	0,821**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	48	48

Nota. tomado de la aplicación de los instrumentos

d) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

e) Interpretación:

Se determina que el pvalor es menor a 0,05 por lo que se rechaza la (H_0); y se concluyó que existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.

4.4 Discusión de resultados

Con relación a la **hipótesis general** los resultados hallados guardan relación con lo abordado por Chávez (2015), quien concluyó que la población no tiene suficiente cultura tributaria, así como también consideran que las autoridades municipales no desarrollan una buena labor en beneficio de la población, entonces se ha decidido elaborar una Guía Tributaria Municipal, con la finalidad de que los contribuyentes puedan cumplir con los pagos de los impuestos, especialmente con el impuesto predial.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por López, Berrocal y Olascoaga (2020), quienes concluyeron que es importante la recaudación tributaria, especialmente, del impuesto predial, debido que su captación influiría en beneficio de la concretización de planes y programas; para ello la municipalidad debe desarrollar diversas estrategias para cobrar el impuesto a los pobladores. La organización municipal debe desarrollar un seguimiento a la recaudación, es decir, a las cuentas por obrar,

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo aseverado por Condori y Llanqui (2016), quienes concluyeron que la gerencia de administración no desarrolla una buena gestión tributaria, debido a que durante años no se consigue optimizar una buena recaudación; la población considera que la municipalidad no actúa con transparencia en la ejecución de obras; por tal razón no tienen la predisposición de cumplir con sus obligaciones tributarias. Pero también la organización municipal debe promover que se actualice y haga un seguimiento a la información, para la

verificación del comportamiento de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial.

Los resultados obtenidos tienen parcial coincidencia con lo abordado con Araujo y Macalupú (2020), cuyo estudio tuvo como resultados: el 55.2% y 17.9% de los contribuyentes están “De acuerdo” y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Y concluyó que los incentivos tributarios en alguna medida ha logrado la recaudación del impuesto predial. Al respecto, es importante, que la organización municipal promueva una cultura tributaria municipal para que los pobladores reflexionen que la recaudación es para darles condiciones de vida. Asimismo, es bueno que se cumplan las políticas tributarias.

En lo referente a la **primera hipótesis específica** los resultados encontrados guardan relación con lo abordado por Soto (2018), quien concluyó que la recaudación del impuesto predial no ha sido óptima; por ello el ente municipal ha desarrollado diferentes estrategias para lograr que la población pague sus obligaciones tributarias, en otras palabras, sigue la morosidad.

Los hallazgos detectados tienen coincidencia en parte con lo abordado por Monroy (2018), cuyo estudio tuvo como resultados: muestran que el 26.1% consideran que es bajo el nivel de recaudación y el 46.1% tiene un nivel medio. El estudio concluyó que que los pobladores no demuestran una recaudación tributaria, quizá porque no tienen suficiente capacidad tribuaria, por ello la fiscalización todavía es débil, quizá porque los responsables del cobro no demuestran un buen trato y orientación a los sujetos pasivos.

En cuanto a la **segunda hipótesis específica** los resultados guardan relación en parte con lo aseverado por Calle (2019), Los resultados determinaron que el 79,.9% de los contribuyentes consideraron que la situación conómica no les permitió cancelar el referido impuesto. Al respecto, es necesario entonces que la organización municipal les brinde que las deudas

puedan ser pagadas en parte. Otro problema crucial es que las autoridades municipales no demuestran un óptimo desempeño, les falta más transparencia y una predisposición para promover mecanismos de control y seguimiento y orientación a los contribuyentes, para garantizar elevar la recaudación tributaria.

En lo referente a la **tercera hipótesis específica** los resultados guardan relación en parte con lo aseverado por Apelo (2019), quien tuvo como resultados que existe una alta tasa de morosidad del impuesto predial y evasión de la misma. El estudio concluyó que los sujetos pasivos no demuestran una actitud favorable hacia el cumplimiento la cancelación del impuesto, lo que afecta de manera significativa elevar la recaudación fiscal, por ello es preponderante que la municipalidad sensibilice a la población de manera permanente.

En cuanto a la **cuarta hipótesis específica** los hallazgos guardan relación con lo aseverado por Osore y Heredia (2020), quienes concluyeron que, a veces, no se logra recaudar por el impuesto predial como debe ser, debido a la influencia de factores sociales, culturales y económicos. Al respecto, uno de los aspectos es que la población asume que no tiene suficientes ingresos para afrontar los pagos, además, no asumen esa responsabilidad tributaria que influya de forma favorable a que se eleve la recaudación; entonces, la entidad municipal debe desarrollar un plan estratégico de orientación tributarios pero que debe ir de la mano con el control de la recaudación.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Se ha comprobado que existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la municipalidad de los años 2017-2020, según la prueba de Correlación de Pearson, cuyo valor es 0,804. Al respecto, se determina que aún les falta mejorar el referido control, debido a que no tiene mecanismos estratégicos que permitan las verificaciones de las deudas pendiente.

SEGUNDA

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020, según la prueba de Correlación de Pearson, cuyo valor es 0,842. Al respecto, se evidencia que no hay suficiente control de las cuentas por cobrar, así como los pobladores o ciudadanos no logran cancelar sus deudas tributarias del impuesto predial, debido a que en ocasiones no hacen de manera correcta su declaración formales de sus predios

TERCERA

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la

Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020, según la prueba de Correlación de Pearson, cuyo valor es 0,953. Al respecto, se nota que no se eleva la recaudación debido a que, parte de la población no comprenden como hacer la declaración formal de las obligaciones del impuesto predial.

CUARTA

Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020, según la prueba de Correlación de Pearson, cuyo valor es 0,821. Al respecto, si no hay un buen control de cuentas por cobrar se elevará morosidad, lo que afectará la situación presupuestal de la municipalidad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se sugiere que la autoridad municipal disponga que la Gerencia de Administración Tributaria elabore un Plan de seguimiento y Monitoreo a las cuentas por cobrar y, de esta forma, se optimice la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

SEGUNDA

Se sugiere que la Gerencia de Administración Tributaria en coordinación con la autoridad municipal desarrollen un Programa de Sensibilización sobre la importancia de cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial dirigido a la población, con la finalidad de reducir las cuentas por cobrar, según morosidad por plazos a 30 días en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

TERCERA

Se sugiere que el personal de la Gerencia de Gestión Tributaria contrate personal capacitado contando con un sistema adecuado y; de esta forma se eleve la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

CUARTA

Se sugiere que del área específicamente de cobranzas se haga cargo una entidad especializada con convenios con otras instituciones, de tal manera de mejoras en la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

REFERENCIAS

- Alfaro, J. (2015). *Manual de Tributación Municipal*. Marketing Consultores S.A.
- Apelo, A. (2019). *La Cultura tributaria, incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad Distrital de Pillco Marca – Huánuco; 2012 – 2017*. (tesis de grado, Universidad “Hermilio Valdizán”). <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/4790/TEC00337A64.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- Araujo, L. y Macalupú, S. (2020). *Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020*. (Tesis tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego). https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6759/1/REP_CONT_LUZ.ARAUJO_SUMER.MACALUPU_INCENTIVOS.TRIBUTARIOS.EFFECTO.RECAUDACION.IMPUESTO.PREDIAL.MUNICIPALIDAD.DISTRITAL.VEINTISEIS.OCTUBRE.PIURA.2020.pdf
- Bendezú, G. (2019). *Legislación especial sobre tributación municipal*. Editorial Ffecaat E.I.R.L.

- Calle, K. (2019). *Factores de la evasión tributaria y su influencia en la recaudación del Impuesto Predial del distrito de Chulucanas, año 2018*. (Tesis para obtener el título profesional de contador público,. Universidad César Vallejo). <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2088529>.
- Chávez, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón pastaza*. (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato). <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>
- Condori, W. y Llanqui, J. (2016). EL impuesto predial y los factores limitantes en el cumplimiento de pago por los contribuyentes del impuesto, en la Municipalidad Distrital de San JERÓNIMO CUSCO PERIODO 2015 – 2016, para obtener el grado en la Universidad Peruana Unión. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1994204>.
- López, A. ; Berrocal,V.; y Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- CRA 8 Y 9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Monteria Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Ciencia, Administrativas, Contables y Afines Especialización en Gerencia de Impuestos*. (Tesis para optar el grado de especialista en Gerencia de Impuesto, en la Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia). https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Manual de tributos municipales (2020). https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf
- Monroy, J. (2018). *Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Melgar - Ayaviri, periodo 2017*. (Tesis de grado, contador Privada Universidad Telesup <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/140/1/MONROY%20CHIPANA%20JANNY%20VIOLETA.pdf>. tributaria (48.7%), capacidad contributiva (40%), sanción por deuda (45.2%) y la fiscalización (40,4%).

- Montes, M. (2020). *Recaudación tributaria de arbitrios municipales y su relación con la ejecución del presupuesto en la municipalidad distrital de Calana – Tacna, 2015-2018* (Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna). <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1601/Montes-Ordenez-Marllory.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osores, J. y Heredia, F. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo*. (Tesis de maestría en la Universidad César Vallejo) <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47468>.
- Sanchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Centrum Legalis E.I.R.L.
- Soto, R. (2018). *Incidencia de la recaudación del impuesto predial en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión 2017*. (Tesis de grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote). [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6668/IMPUESTO PREDIAL PRESUPUESTO SOTO PRUDENCIO RODOLFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6668/IMPUESTO%20PREDIAL%20PRESUPUESTO%20SOTO%20PRUDENCIO%20RODOLFO.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Norma Legales:

- Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal de Tributación Municipal, aprobado por el D.S. N° 156-2004-EF

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

CONTROL DE CUENTAS POR COBRAR Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVENIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY, TACNA, 2017-2020

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema principal ¿Cuál es la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad</p>	<p>Objetivo General Determinar cuál es la relación que existe entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p> <p>Objetivos específicos a) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la</p>	<p>Hipótesis General Existe relación significativa entre el control de cuentas por cobrar y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p> <p>Hipótesis específicas a) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 30 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad</p>	<p>Variable 1: Control de cuentas por cobrar</p> <p>Variable 2: Recaudación tributaria proveniente del impuesto predial</p>	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Diseño de la investigación Se presenta este diseño no experimental cuando evalúa el fenómeno de estudio, es decir, de las variables en un contexto de la realidad, y además es longitudinal.</p> <p>Población La población estuvo conformada por registros de las cuentas por cobrar y de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial, siendo</p>

<p>Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?</p>	<p>Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020?</p> <p>b) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p> <p>c) Analizar cuál es la relación que existe entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p>	<p>Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p> <p>b) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 60 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p> <p>c) Existe relación significativa entre las cuentas por cobrar según morosidad por plazos a 90 días y la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Tacna, 2017-2020.</p>		<p>un total de 12 registros por año; entonces, por cada variable son 48 registros, siendo un total de 96 registros.</p> <p>Muestra Se consideró para el trabajo de investigación, como muestra censal, o sea toda la población,</p> <p>Técnicas Análisis documental</p> <p>Instrumentos de recolección de datos Guía de análisis documental</p>
---	---	---	--	--

